



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 7.719 /

MAT. : APRUEBA CADUCIDAD DE
CHEQUE.

LAJA, 31 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Comprobante de movimientos contables N° 500 de fecha 11/07/2017.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la caducidad del siguiente cheque y emisión de nuevo documento, cumplido el proceso administrativo correspondiente:

N° CHEQUE	CUENTA	NOMBRE CONTRIBUYENTE	VALOR \$	FECHA VENCIMIENTO
28658	54909005941	ABASTIBLE S.A.	503.090.-	28/03/2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Kyn
VFT/CHL/MMM/PLM/amba
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE